

 Alcaldía Ciudad Bolívar	CERTIFICADO	Código: FIS-OP-131
		Versión: 00
		Página 1 de 2

EL SUSCRITO SUPERVISOR PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CDNPO-004-2024 FIRMADO EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 06 de febrero de 2024, la EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO – NUESTRO ASEO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, identificada con Nit 811.015.728-0, firmó el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CDNPO-004-2024, cuyo objeto es "Transferencia por parte del municipio de ciudad bolívar a la empresa prestadora del servicio público de aseo – nuestro aseo E.S.P., de dineros del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso – FSRI del municipio, con el fin subsidiar los estratos 1, 2 y 3 en la prestación del servicio público domiciliario de aseo en la zona urbana y algunas zonas del área rural conforme a los porcentajes establecidos por el acuerdo municipal acuerdo municipal N° 17 de 19 de diciembre de 2022".

Que para firmar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CDNPO-004-2024, la EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO – NUESTRO ASEO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, identificada con Nit 811.015.728-0, se adjuntó la documentación necesaria y exigida.

Que se otorgaron subsidios para los estratos 1, 2 y 3 acorde a lo establecido mediante Acuerdo N° 17 de 19 de diciembre de 2022, por medio del cual se establecen los porcentajes de subsidios y de factores de contribuciones solidaridad a aplicar por las empresas prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Ciudad Bolívar, y que entró en vigor desde el 2023 y hasta por cinco años más.

Que de acuerdo con el contrato y a que lleno los requisitos y una vez presentada la facturación del mes de FEBRERO, en lo relacionado con los subsidios de Aseo de la EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO – NUESTRO ASEO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR), con radicado municipal 001490 de 17 de abril de 2024, se puede revisar para realizar el respectivo pago, tal como se describe en el informe de supervisión adjunto al presente

Que, como secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización, en calidad de supervisor designado, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de supervisión, por lo que apruebo y remito para tramite de pago correspondiente

Que los documentos presentados se reciben a satisfacción por esta dependencia, por lo tanto, se puede realizar el respectivo pago, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

 Alcaldía Ciudad Bolívar	CERTIFICADO	Código: FIS-OP-131
		Versión: 00
		Página 2 de 2

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$233.837.327
VALOR Cuenta de cobro 002-2024	\$ 17.231.697
VALOR Cuenta de cobro 005-2024	\$ 16.248.443
VALOR Cuenta de cobro 006-2024	\$ 21.967.544
SALDO POR EJECUTAR	\$ 178.389.643

El pago del presente contrato se realiza con cargo al Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal No. 00178 del 06 de febrero de 2024, por valor de \$233.837.327, expedido por la secretaria de Hacienda del municipio de Ciudad Bolívar

Cualquier información adicional puede comunicarse con la SECRETARÍA OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA, PLANEACIÓN Y VALORIZACIÓN al 8411183 EXT 130 o al correo electrónico oopp@ciudadbolivar-antioquia.gov.co

Para constancia se firma en el Municipio de Ciudad Bolívar, a los

20 ABR 2024



FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR
JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
 Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización
 Supervisor

 Alcaldía Ciudad Bolívar	INFORME SUPERVISIÓN	Código: FIS-SO-130
		Versión: 00
		Página 1 de 6

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CDNPO-004-2024

1. INFORME DE SUPERVISIÓN 03

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	CDNPO-004-2024		
FECHA DE CONTRATO	06/02/2024		
CONTRATISTA	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO – NUESTRO ASEO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR		
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	Nit 811.015.728-0		
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN GABRIEL ÁLVAREZ CORTEZ		
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.033.649.011expedida en Bolívar		
CÓDIGO BPPIM	Código: 2022051010045 Nombre: Aportes para el pago de subsidios de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Ciudad Bolívar		
VALOR inicial	El presupuesto establecido para la presente selección de contratación directa asciende a DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/L (\$233.837.327), equivalentes a 179,87 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2024		
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato a celebrase es hasta el 31 de diciembre de 2024, reconociendo los subsidios de los meses de enero a diciembre de 2024, pero se deberá tener en cuenta que los subsidios se pagan mes vencido por lo tanto los subsidios correspondientes al mes de diciembre de 2024 se pagaran en el mes de enero de 2025		
FECHA ACTA DE INICIO	08/02/2024		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2024		
NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00067	FECHA	19/01/2024
NUMERO DE CERTIFICADOS DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL	00178	FECHA	06/02/2024
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.3.01.04.004.03 Subsidios de aseo		
OBJETO: TRANSFERENCIA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR A LA			



EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO – NUESTRO ASEO E.S.P., DE DINEROS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO – FSRI DEL MUNICIPIO, CON EL FIN SUBSIDIAR LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO EN LA ZONA URBANA Y ALGUNAS ZONAS DEL ÁREA RURAL CONFORME A LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS POR EL ACUERDO MUNICIPAL ACUERDO MUNICIPAL N° 17 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Que mediante Resolución No. 0197 de 06 de febrero de 2024, se justificó la contratación directa, para la selección del contratista se efectuará a través de la causal consagrada en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 4, literal g), reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.1.

Que el día 06 de febrero de 2024 se suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CDNPO-004-2024, que tiene por objeto la "Transferencia por parte del municipio de ciudad bolívar a la empresa prestadora del servicio público de aseo – nuestro aseo E.S.P., de dineros del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso – FSRI del municipio, con el fin subsidiar los estratos 1, 2 y 3 en la prestación del servicio público domiciliario de aseo en la zona urbana y algunas zonas del área rural conforme a los porcentajes establecidos por el acuerdo municipal acuerdo municipal N° 17 de 19 de diciembre de 2022", con la EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO – NUESTRO ASEO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, identificada con Nit 811.015.728-0

Que el día 06 de febrero de 2024, el ordenador del gasto, designó como Supervisor a la secretaria de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización, acorde a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Artículo 83

Que el día 08 de febrero de 2024 se suscribió el acta de inicio y fue firmada por las partes intervinientes

Que, en el año 2023, dichas empresas radicarón al municipio las solicitudes de subsidios para la celebración de los convenios del año 2024, que permita seguir cumpliendo este mandato constitucional.

Que según el análisis que realizó el municipio, se propone aplicar la siguiente base, para los factores de subsidio a las tarifas:

CLASIFICACIÓN	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		ASEO
	CARGO FIJO	CONSUMO	
Estrato 1	- 19.00 %	- 40.00 %	- 38.00 %
Estrato 2	- 11.00 %	- 23.00 %	- 22.00 %
Estrato 3	- 4.00 %	- 10.00 %	- 9.00 %

Adicionalmente, se aplicarán los siguientes factores de aporte solidario a las tarifas, de conformidad con lo establecido en la Ley 632 de 2000, el Decreto 1013 de 2005 y la Ley 1450 de 2011:



CLASIFICACIÓN	SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
Estrato 5	50%
Estrato 6	60%
Comercial	50%
Industrial	30%

Por las consideraciones anteriores, si el municipio decide realizar un adecuado esfuerzo social, es indiscutible la necesidad de presentar el presente proyecto de acuerdo municipal.

Mediante Acuerdo N° 17 de 19 de diciembre de 2022, por medio del cual se establecen los porcentajes de subsidios y de factores de contribución de solidaridad a aplicar por las empresas prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Ciudad Bolívar, el presente Acuerdo rige a partir de la vigencia fiscal de 2023 y hasta por cinco años más, y acordó que:

(...) **ARTÍCULO PRIMERO.** Las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, en el municipio de Ciudad Bolívar, aplicará los siguientes factores de subsidio a las tarifas, de conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994 y la Ley 1450 de 2011:

CLASIFICACIÓN	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		ASEO
	CARGO FIJO	CONSUMO	
Estrato 1	- 19.00 %	- 40.00 %	- 38.00 %
Estrato 2	- 11.00 %	- 23.00 %	- 22.00 %
Estrato 3	- 4.00 %	- 10.00 %	- 9.00 %

PARÁGRAFO. Los subsidios solo se otorgarán a los usuarios de inmuebles residenciales de los estratos 1, 2 y 3 y únicamente para los cargos fijos, consumos y vertimientos básicos o de subsistencia para acueducto y alcantarillado y en general para la tarifa de aseo, de acuerdo con las normas que regulan en particular los consumos básicos.

ARTICULO SEGUNDO: Las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, en el municipio de Ciudad Bolívar, aplicará los siguientes factores de aporte solidario a las tarifas, de conformidad con lo establecido en la Ley 632 de 2000, el Decreto 1013 de 2005 y la Ley 1450 de 2011:

CLASIFICACIÓN	SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
Estrato 5	50%
Estrato 6	60%
Comercial	50%
Industrial	30%

 Alcaldía Ciudad Bolívar	INFORME SUPERVISIÓN	Código: FIS-SO-130
		Versión: 00
		Página 4 de 6

PARÁGRAFO. Al estrato 4, así como los sectores oficial y especial no se les aplicara ningún subsidio ni contribución.

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

En términos generales y dando cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y los documentos que fueron la base de los datos de suministro para este Informe

Una vez revisada la facturación en lo relacionado con los subsidios de aseo del mes de MARZO de 2024 de la EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO – NUESTRO ASEO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, con radicado municipal 001490 de 17 de abril de 2024 se puede evidenciar lo siguiente:

ASEO			
USO RESIDENCIAL			
NOMBRE	Nº DE SUSCRIPTORES	TOTAL, FACTURADO	VALOR SUBSIDIO
Residencial 1	1203	\$18.170.947	\$10.291.622
Residencial 2	2796	\$61.685.496	\$13.105.452
Residencial 3	2762	\$60.528.998	\$5.970.653
Residencial 4	50	\$2.018.267	\$0
Residencial 5	3	\$157.872	\$0
	6814	\$142.561.580	\$29.367.727
USO NO RESIDENCIAL			
NOMBRE	Nº DE SUSCRIPTORES	TOTAL, FACTURADO	VALOR CONTRIBUCIÓN
Comercial	658	\$40.492.993	\$13.282.059
Industrial	32	\$2.118.575	\$569.234
Oficial	61	\$8.924.503	\$0
Subtotal	751	\$0	\$0
	7565	\$51.536.071	\$13.851.293
SUB X COBRAR		\$35.818.837	
CONTRIBUCIÓN P		\$13.851.293	
TOTAL, A PAGAR MUNICIPIO		\$21.967.544	

3. CONTROL DE COBROS Y PAGOS

Descripción	Valor Contrato	Presupuesto Aseo	Orden de pago	Comprobante de Egreso	Fecha de Pago	Valor	Saldo
Contrato original	\$ 233.837.327	\$ 233.837.327					\$ 233.837.327
Cuenta de cobro 002 2024		\$ 17.231.697	00129	00158	23/02/2024	\$ 17.231.697	\$ 216.605.630
Cuenta de cobro 005 2024		\$ 16.248.443	00290	00373	23/03/2024	\$ 16.248.443	\$ 200.357.187
Cuenta de cobro 006 2024		\$ 21.967.544				\$ 21.967.544	\$ 178.389.643
Total Ejecutado		\$ 55.447.684				\$ 55.447.684	
Saldo disponible		\$ 178.389.643					

 Alcaldía Ciudad Bolívar	INFORME SUPERVISIÓN	Código: FIS-SO-130
		Versión: 00
		Página 5 de 6

El pago del presente contrato se realiza con cargo al Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal No. 00178 del 06 de febrero de 2024, por valor de \$233.837.327, expedido por la secretaria de Hacienda del municipio de Ciudad Bolívar

PRESUPUESTO SUBSIDIOS VIGENCIA 2024 CIUDAD BOLÍVAR				
EMPRESA	REQUERIDO ACUEDUCTO	REQUERIDO ALCANTARILLADO	REQUERIDO ASEO	TOTAL, A CONTRATAR
NUESTRO ASEO	\$ -	\$ -	\$ 233.837.327	\$233.837.327

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El contratista ha dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social y aportes a parafiscales, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1990 de 06 de diciembre de 2016, artículo 3.2.2.1., dentro de los términos establecidos, lo cual se puede evidenciar en las planillas adjuntas con el respectivo pago

5. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales de los Servicios Públicos domiciliarios, para hacer realidad el otorgamiento de los subsidios a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 en los servicios de aseo durante la vigencia 2024

6. META DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO AL QUE APUNTA EL CONTRATO

Cumpliendo con las metas municipales que nos trazamos dentro del Plan de Desarrollo "Sigamos Avanzando Unidos por el Desarrollo 2020-2023" que fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo Municipal 004 de 27 de mayo de 2020, el presente proceso contractual está inmerso dentro del mismo así:

LÍNEA ESTRATÉGICA 2	UNIDOS POR EL DESARROLLO DE NUESTRA ECONOMÍA			
OBJETIVO DE LA LÍNEA	Potenciar el desarrollo económico del municipio de Ciudad Bolívar desde la productividad, el emprendimiento, el empresarismo, fortalecimiento de las economías solidarias, el turismo, las TIC'S, los espacios públicos, equipamientos comunitarios, viviendas y vías, apostando por una movilidad sostenible y segura y la mejora en la calidad de vida de los habitantes.			
COMPONENTE 7	UNIDOS POR EL BIENESTAR SOCIAL Y EQUITATIVO			
OBJETIVO DEL COMPONENTE	Propender por el bienestar social y el mejoramiento de las condiciones de vida a través de la garantía del agua potable y el saneamiento básico a las comunidades del área urbana y rural.			
PROGRAMA 1	Acueducto y Alcantarillado			
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Promover el acceso de las personas al servicio de acueducto y alcantarillado de las personas del área rural y urbana del municipio.			
Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio	Cantidad Proyectada en el Subproyecto



Alcaldía
Ciudad Bolívar

INFORME SUPERVISIÓN

Código: FIS-SO-130

Versión: 00

Página 6 de 6

Acceso a los servicios públicos
a través de subsidios

Recursos
subsidiados

Millones de pesos

2673,28603

\$212.579.388

7. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI

☒

NO

☐

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

- ✓ Informe discriminando número y porcentaje de usuarios atendidos en cada uno de los estratos beneficiarios de los subsidios (acueducto y/o alcantarillado y/o aseo)
- ✓ Cuenta de cobro 006-2024
- ✓ Planilla de pago de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales

Para constancia se firma en el Municipio de Ciudad Bolívar, a los

20 ABR 2024

JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización
Supervisor



16 ABR. 2024

003774

CF- 220.14.01

CUENTA DE COBRO 006- 2024

EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR
NIT: 890.980.330-9

DEBE A:

LA EMPRESA "NUESTRO ASEO E.S.P."
NIT: 811.015.728-0

LA SUMA DE:

Municipio de Ciudad Bolívar	
ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
No. de Orden	001490
Fecha recibida	17 ABR 2024
Hora:	
PAGE A:	Sec. O. P. R.
Respuesta:	
Fecha:	
TRO:	

VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ML, (\$ 21.967.544), en virtud de los Subsidios Otorgados por el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del Departamento de Antioquia, según Contrato de Prestación de Servicios CDNPO-004-2024, del 06 febrero de 2024

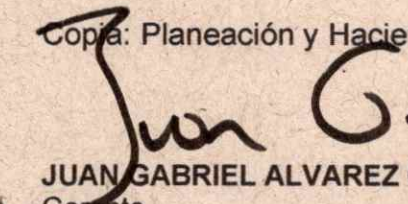
TOTAL, A PAGAR POR EL MES DE MARZO 2024 \$ 21.967.544.00

Se anexa:

-Informe facturación Tarifa Aseo mes marzo de 2024
Comprobante de pago de seguridad social mes marzo de 2024

Favor consignar a la cuenta corriente 641 470 66 402 Bancolombia

Copia: Planeación y Hacienda


JUAN GABRIEL ALVAREZ CORTEZ
Gerente


MARIA EUGENIA TABORDA GARRO
Coord. Admón. Fra y Ccial

"MEJORANDO TU MEDIO AMBIENTE"

Calle 50 47-40 Plaza Mercado Piso 2 Telefax: 841 00 91. Email: snuestroaseo@ciudadbolivar-antioquia.gov.co

EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO CIUDAD BOLIVAR
INFORME FACTURACION

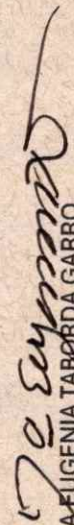
INFORME COBRO SUBSIDIOS MES MARZO DE 2024

N° SUSCRIPTO	Nombre	VlrCargoFijo	VlrCargoVble	VlrSubsidio	Total	Total Facturado
1203	Residencial-1	12,710,180.00	16,875,130.00	11,414,363.00	40,999,673.00	18,170,947.00
2796	Residencial-2	31,492,263.00	47,689,025.00	17,495,792.00	96,677,080.00	61,685,496.00
2762	Residencial-3	29,225,850.00	38,211,830.00	6,908,682.00	74,346,362.00	60,528,998.00
50	Residencial-4	607,545.00	1,410,722.00	0.00	2,018,267.00	2,018,267.00
3	Residencial-5	28,437.00	129,435.00	0.00	157,872.00	157,872.00
	Residencial-6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6814	TOTAL	74,064,275.00	104,316,142.00	35,818,837.00	214,199,254.00	142,561,580.00

USO NO RESIDENCIAL

N° SUSCRIPTO	Nombre	VlrCargoFijo	VlrCargoVble	VlrContribución	Total	Total Facturado
658	COMERCIAL	7,096,340.00	20,114,594.00	13,282,059.00	40,492,993.00	40,492,993.00
32	INDUSTRIAL	326,778.00	1,222,563.00	569,234.00	2,118,575.00	2,118,575.00
61	OFICIAL	661,960.00	8,262,543.00	0.00	8,924,503.00	8,924,503.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
751	TOTAL	8,085,078.00	29,599,700.00	13,851,293.00	51,536,071.00	51,536,071.00
7565		82,149,353.00	133,915,842.00	49,670,130.00	265,735,325.00	194,097,651.00
					265,735,325.00	194,097,651.00

Sub x Cobr	35,818,837.00
Contribux P	13,851,293.00
TOTAL A PAGAR	
MUNICIPIO	21,967,544.00


MARIA EUGENIA TABORDA GARRO
Coordinadora Admón

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	811015728
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CIUDAD BOLIVAR DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL 50 47 40 TELÉFONO:	8410091
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Recolección de desechos no
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7918251477	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:	AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/03/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	497894407

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	3	\$ 1.343.500
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	8	\$ 1.962.400
800227940	231001	231001-COLFONDOS	11	\$ 2.950.700
800224808	230301	230301-PORVENIR	9	\$ 2.065.100
SUBTOTAL:			31	\$ 8.321.700
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900604350	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	5	\$ 246.100
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	11	\$ 738.300
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	13	\$ 703.600
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2	\$ 380.300
SUBTOTAL:			31	\$ 2.068.300
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890900842	CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	31	\$ 2.042.300
SUBTOTAL:			31	\$ 2.042.300
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	31	\$ 1.340.200
SUBTOTAL:			31	\$ 1.340.200

VALOR SIN MORA:	\$ 13.772.500
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 13.772.500